

Lima, 11 de julio del 2002

Señor
Eduardo Guzmán
Director " Panorama"
Panamerica Televisión
Presente.-

De mi consideración,

Mediante la presente hago de su conocimiento que el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana recibió el pasado 5 de abril una carta sobre derecho a réplica firmada por el señor Pedro Díaz Vargas en la cual nos manifiesta lo siguiente:

"El 11 de noviembre del 2000 en el Programa "Panorama" de Panamericana Televisión se emitió un reportaje elaborado por el periodista Jhonny Sánchez Sierra, en el cual se hizo alusión a mi persona de manera poco rigurosa y sensacionalista, brindando información inexacta a la opinión pública respecto a acusaciones que un coronel de la policía Boliviana llamado Javier Gómez Bustillos junto a dos políticos bolivianos, Tito Hoz de Vila, por entonces ministro de Educación y Antonio Eguino, Viceministro de Educación hacían contra mi persona, pretendiendo involucrarme en tráfico de obras de arte, con el objeto de esconder el hecho de haber ingresado ilegalmente a mi domicilio, el involucramiento en tráfico de obras de arte, con objeto de esconder el hecho de haber ingresado ilegalmente a mi domicilio, el involucramiento de las altas esferas gubernamentales de dicho país en la compra-venta de objetos culturales peruanos, haberme robado y maltratado y pretendido apropiarse de los objetos de mi colección particular, aduciendo que eran bolivianos".

Nos llama la atención la queja mencionada, por lo que apelamos a sus buenos oficios en aras a la Libertad de Expresión.

Atentamente,

Mario Pasco Cosmopolis
Presidente
Tribunal de Ética

C.c. Pedro Díaz Vargas